

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha:	15	de	ABRIL	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X		CONVENIO
Contrato número:	1.330.19.13-3777	de	14 de enero de 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal:
Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP 5500006901 de 08 de enero del 2026
Registro presupuestal Inicial: RPC 5600102432 de 14 de enero de 2026
Apropiación Presupuestal: ITEM 4: 121000/1159/2-320202008/3533003070030000/PI35-102458/1/2/01/11: ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/Educación ambiental para REALIZAR ACOMPAÑAMIE
Proyecto: PI35-102458 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PROGRAMA: 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA: 3300307 – Educación ambiental para la sostenibilidad

META DE RESULTADO: MR33003 - RECUPERAR AL MENOS 9000 HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE DERIVE EN LA REVITALIZACIÓN DEL TERRITORIO, BIENESTAR DE LA COMUNIDAD Y RECUPERACIÓN DE SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

META DE PRODUCTO: MP3300307023208010- SENSIBILIZAR A 30.000 PERSONAS CON ACCIONES ORIENTADAS HACIA EL DESPERTAR DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL, EL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD, LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AMBIENTE Y DEMÁS PROCESOS EDUCATIVO AMBIENTALES EN CONTEXTOS RURALES Y URBANOS EN EL PERIODO DE GOBIERNO

OBJETIVO PRINCIPAL: Fortalecer la gobernanza y la educación ambiental para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico del Valle del Cauca

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementar estrategias de educación ambiental informal y no formal orientadas al despertar de la conciencia ambiental, conocimiento de la biodiversidad, la gestión integral del ambiente y demás procesos educativo-ambientales para sensibilizar a la población

Elemento PEP: PI35-102458/1/2/01/11 Realizar acompañamiento a los procesos de capacitación, apropiación del conocimiento, implementación, seguimiento y reporte de acciones para la fortalecer la educación ambiental.

Posición Presupuestaria: 2-320202008/

Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA



RDO. ABG

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 9

Supervisor	AUDREY BAHAMÓN GÓMEZ C.C. 31.574.698 Teléfono: 3122410009
Contratista	JOSE FIDEL SANDOVAL SANDOVAL C.C. 18.501.552 Teléfono: 3003209013

OBJETIVO DEL INFORME		
Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado del mes ABRIL DE 2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante ABRIL de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.		
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Colaborar en el desarrollo de acciones relacionadas con la Cultura Organizacional de la Secretaría, contribuyendo al fortalecimiento de los componentes ambientales del proyecto objeto del contrato. 2. Cumplir con las orientaciones del supervisor para asegurar la adecuada implementación de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y de los objetivos del proyecto. 3. Apoyar en la ejecución de jornadas de formación dirigidas al talento humano de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, enfocadas en las acciones del proyecto objeto del contrato y los procedimientos y procesos del MIPG. 4. Apoyar en el plan de capacitaciones de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible bajo la dirección de la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión.	
Porcentaje cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de ABRIL de 2026: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 66.66%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	
Sugerencias		



RDO. ABC

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 9

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		
SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.		

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

ACTIVIDAD 1. Colaborar en el desarrollo de acciones relacionadas con la Cultura Organizacional de la Secretaría, contribuyendo al fortalecimiento de los componentes ambientales del proyecto objeto del contrato.

ACTIVIDAD 1.1 REVISION DEL PLAN DE CAPACITACIONES DE LA MATRIZ DE TALENTO HUMANO

- El Contratista participó en la revisión de las capacitaciones del plan de capacitaciones de la matriz de talento humano, donde se expresó la necesidad de seguir haciendo énfasis en los valores de la ética pública
- Igualmente, se expresó la necesidad de involucrar al mayor número de funcionarios y contratistas en el espacio de capacitaciones

ACTIVIDAD 1.2. EVALUACION Y PLANEAMIENTO DE LAS CAPACITACIONES DEL MES DE ABRIL

Participé en la evaluación y planeamiento de las capacitaciones del mes de Abril de 2026 en la que se trataron los siguientes temas:

- El espacio consolidado de los miércoles debe ser aprovechado para proponer más temas de parte de las otras subdirecciones y áreas de la secretaría
- En el mes de marzo se pudo observar el pico más alto de asistentes a las sensibilizaciones de los miércoles, en una sesión se tuvieron más de 90 participantes.
- Se propone aprovechar el formulario de la asistencia para, por lo menos, poner la opción de la subdirección a la que pertenece el asistente y proponer nuevos temas de capacitación

ACTIVIDAD 2. Cumplir con las orientaciones del supervisor para asegurar la adecuada implementación de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y de los objetivos del proyecto.

ACTIVIDAD 2.1 PARTICIPACION EN LA CAPACITACIÓN SOBRE EL ESTATUTO



RDO. ABG

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 9

ANTICORRUPCIÓN

El Contratista participó en esta capacitación donde se trabajó la ley 1474 de 2011, conocido con el estatuto anticorrupción.

El tema se enmarcó en la utilidad del estatuto para funcionarios, contratistas y ciudadanía en general. Igualmente se conocieron los antecedentes y la existencia de anterior ley 190 de 1.995.

Del mismo modo, se presentó el enfoque preventivo del estatuto y la responsabilidad de las entidades estatales para establecer medidas de control y protección.

Se habló de los mapas de riesgos y el papel de las oficinas de control interno y otras estrategias como el Plan de transparencia, ética pública y el diseño de mapas de riesgo.

ACTIVIDAD 3. Apoyar en la ejecución de jornadas de formación dirigidas al talento humano de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, enfocadas en las acciones del proyecto objeto del contrato y los procedimientos y procesos del MIPG.

ACTIVIDAD 3.1 . CAPACITACIÓN – SENSIBILIZACION EN INCLUSION LABORAL

El Contratista Apoyó con la sensibilización en inclusión laboral en la que buscó crear conciencia en los participantes acerca de la necesidad de una buena actitud ante personas en condición de discapacidad.

Del mismo modo, el Contratista mostró la base constitucional de la igualdad que obliga al país desarrollar políticas de inclusión, especialmente en el campo laboral..

Pasando por la definición de distintas condiciones de discapacidad y las barreras que afectan a la personas con esta condición, el Contratista buscó centrar la charla en tomar conciencia acerca de la obligación de la acogida y el trabajo incluyente.

ACTIVIDAD 3.2 . CAPACITACIÓN – SENSIBILIZACION SENTIDO DE PERTENENCIA

El Contratista Apoyó a la Secretaría con una charla de sensibilización virtual relacionada con el sentido de pertenencia

El Contratista trabajó la necesidad humana de sentirse parte como una plataforma para el equilibrio personal y unas relaciones más dinámicas en el campo laboral.

Igualmente, a partir de lo que se siente cuando tenemos sentido de pertenencia y lo que se siente al hacer parte de un grupo humano, El Contratista trabajó los beneficios en el campo personal y laboral de este componente humano...

Una vez se expresaron los beneficios, el contratista trabajó las recomendaciones para lograr el sentido de pertenencia. .

ACTIVIDAD 3.3. SENSIBILIZACION EN RESOLUCION DE CONFLICTOS



RDO. ABG

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 9

El Contratista Trabajó una charla de sensibilización relacionada con la resolución de conflictos enfocándolo, especialmente, en el campo laboral.

Para desarrollar el tema, el contratista partió de la definición y la necesidad de ver los conflictos como parte de las relaciones personales y como una oportunidad para el crecimiento individual y colectivo.

Igualmente, el Contratista trabajó las técnicas y visiones más usadas en la resolución de conflictos como una manera de sensibilizar a los participantes en la prevención, la resolución pacífica y pronta de los eventos que podemos enfrentar..

ACTIVIDAD 3.4. SENSIBILIZACION EN INTELIGENCIA EMOCIONAL

El Contratista Apoyó con una charla sobre en inteligencia emocional como una habilidad blanda necesaria para el desarrollo de relaciones sanas.

El Contratista Trabajó la inteligencia emocional como la capacidad de identificar, comprender y gestionar las emociones propias y ajenas al objeto de mejorar las relaciones interpersonales y el bienestar,

Igualmente, planteando la inteligencia emocional como una competencia, el Contratista buscó motivar a los participantes a desarrollarla como una habilidad perfectible.

ACTIVIDAD 4. Apoyar en el plan de capacitaciones de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible bajo la direccion de la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión.

ACTIVIDAD 4.1. BORRADOR DE ENCUESTA PARA DETECTAR NECESIDAD DE CAPACITACIÓN

El Contratista Apoyó al equipo de talento humano presentando un borrador de encuesta para detectar las necesidades de capacitación de funcionarios y contratistas.

Esta actividad se considera necesaria para actualizar y proponer temas de capacitación conforme con las a las necesidades de los colaboradores de la entidad.

ACTIVIDAD 4.2. REUNION DE TAREAS DEL EQUIPO DE TALENTO HUMANO Y LENGUAJE CLARO

El Contratista participó en la reunión de programación de tareas del mes de abril de 2026 en la que se establecieron las actividades de capacitación, programas y actividades del equipo de talento humano y lenguaje claro.

En esta reunión se establecieron las pautas para las capacitaciones a desarrollar con la ESAP, las



RDO. ABC

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 9

actividades de lenguaje claro y las actividades de integración para el mes en curso.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA.**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA.**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA.**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**

Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA.**
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Correspondientes a la cuota número cuatro (4) mes de abril. El contratista realizó el pago de la planilla No. 6011151620 y comprobante/autorización/CUS No.200038492 del mes de MARZO de 2026, se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (SOS), Pensión (PENSIONADO POR COLPENSIONES) y ARL (Positiva), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 9

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observación
Valor inicial del contrato	\$ 21.000.000	CUOTA 1	ENERO 2026	\$3.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	FEBRERO 2026	\$3.500.000	PAGADA
Reajustes	\$0	CUOTA 3	MARZO 2026	\$3.500.000	PAGADA
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$ 21.000.000				
Valor pagado	\$ 10.500.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 3.500.000				
Valor total ejecutado	\$ 14.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 7.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE



RDO. ABG

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 9

- Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.
- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

SEGUIMIENTO JURIDICO

La contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

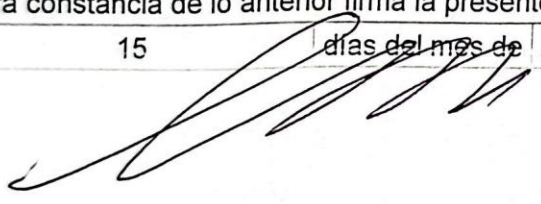
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	15	De	Mayo	De	2026
---------------------------	----	----	------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

15	días del mes de	Abril	de	2026
----	-----------------	-------	----	------



AUDREY BAHAMON GOMEZ
 Subdirector Técnico Apoyo a la Gestión
 C.C. 31.574.698
 SUPERVISORA



RDO. ABG